

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES						
NOMBRE DEL TITULAR:	C. VICTOR MANUEL RICO ESCAMILLA						
TIPO:	TRAMITE		SERVICIO				✓
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO			
Servicio de Panteones	11	05	MS-APG-SM-05	1	02	2017	

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Dar el servicio para inhumar y exhumar.

USUARIOS

Ciudadanía en General

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Recibos Oficiales de Pagos por Derechos	Varios costos	Inmediato	Por Evento

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Dirección de Servicios Municipales		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas. Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 113		
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105 Zona Centro. C.P 38160		
Oficina Resolutora	Dirección de Servicios Municipales		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 113		
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105 Zona Centro. C.P 38160		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Reporte verbal para el pago por refrendo de Anualidad			Requisito Verbal
Acta de Defunción para el Servicio de Inhumación		✓	
Permiso de Exhumación expedido por la Secretaria de Salud		✓	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- Para el pago de refrendos por anualidad los datos son verbales y para el servicio de inhumación se le requiere al usuario acta de defunción expedida por el Registro Civil Municipal y para el servicio de Exhumación se le requiere permiso de Exhumación expedido por la Secretaria de Salud Correspondiente.

SERVICIO DE PANTEONES

Inhumaciones en fosas o gavetas del panteón municipal

a) Por quinquenio	\$265.93
b) Por refrendo anual para mantener cadáveres en fosas o gavetas	
Después del primer quinquenio	\$265.93
II. Licencia para la colocación de lapida en fosa o gaveta	\$225.94
III. Licencia para depositar cenizas en fosa o gaveta	\$496.56
IV. Licencia para construcción de monumentos	\$224.19
V. permiso para el traslado de cadáveres por inhumaciones fuera del municipio.	\$212.03
VI. Permiso para la cremación de cadáveres	\$286.77
VII. Gavetas del Panteón municipal	\$3,036.50
VIII. Exhumación de Cadáveres.	\$331.06

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
-------------------------	--	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 para el Municipio de Apaseo el Grande. Artículo 18

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento de Panteones para el Municipio de Apaseo el Grande.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

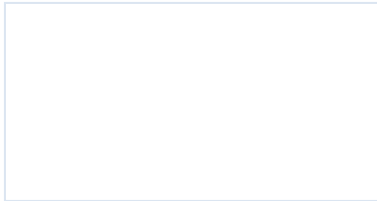
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

C. Víctor Manuel Rico Escamilla.
DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES